

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000051

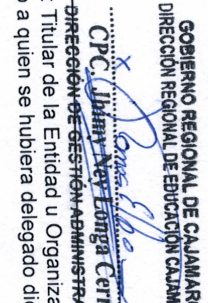
UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACION : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06/09/2024	0000000222	021200010008	ACONDICIONAMIENTO DE PISO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,100.00
07/9/217	- l.e.s.p.p. Santa Cruz - Santa Cruz							
06/09/2024	0000000223	600100040076	SERVICIO DE PINTADO DE ESTRUCTURAS DE METAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,500.00
1364678	- l.e.s.t.p. San Antonio De Padua - Lajas							
06/09/2024	0000000226	021200020013	REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
1369792	- l.e.s.t.p. Santos Villalobos Huaman - Yauyucan							
06/09/2024	0000000224	021200010013	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
1369842	- l.e.s.t.p. Andabamba - Andabamba							
06/09/2024	0000000225	600100020012	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Alejandro Exequiel Pantoja Díaz
 Responsable de Aprobamiento (e)

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
 CPC Juan Ney Longa Cerna
 DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad